

**CONSTANCIA DE ENTREGA DE CONVOCATORIA PARA
LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE HOSPITAL DEL SUR.**

En representación de la Asociación de Usuarios de la ESE Hospital del Sur entregó publicidad con convocatoria para la elección de representante de la asociación de usuarios ante la junta directiva y a su vez la entidad que recibe se compromete a divulgarlo con los usuarios del la ESE Hospital del Sur.

ANGELA MARIA ZAPATA ACEVEDO

Fiscal y Representante ante el Comité de Bioética

Asociación de Usuarios ESE Hospital del Sur.

CONFAMA
Departamento EPS-S
02 SEP 2014

Samuel Ochoa
Recibido

Luzmila
Sep 4/2014

ORDEN RENOVADA
CAPTECOTIA EPS
MT. ESE HOSPITAL DEL SUR
Eli. Cecilia Beumbe 2 N.
02 septiembre 2014.

SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
Municipio de Itagüí
Recibido WISA ACEVEDO
Día 02 Mes 09 Año 2014
Hora 9:00 am

Luzmila Victoria
Sep 02/2014
9:35 am

Asociación Comunal Alvaros.
Calle H. Shami
Comité de Salud

Ven y participa en la elección del Representante de la Asociación de usuarios ante la Junta Directiva de la ESE Hospital del Sur.



¿Por qué es importante elegir un representante?

Porque es la voz de todos los usuarios de la ESE ante la Junta Directiva que está conformada por el Alcalde o su representante, Secretario de Salud, Representante del Personal Asistencial (Médicos (as) y Enfermeras(os)) y Representante del personal Administrativo.

Su función general es: Ejecutar las decisiones legales y estatutarias de la Asamblea General y de la Junta Directiva.

Funciones Específicas:

- Rendir informes permanentes a la Junta Directiva y a la Asamblea General.
- Citar a las reuniones, comités y asambleas.
- Mantener una comunicación permanente con los socios, informando de las decisiones tomadas y recogiendo inquietudes y sugerencias para entregarlas ante el ente competente.

· Disponer del tiempo para las actividades que se requieran

· Todos los demás que se deriven de su condición de representante legal y le fijen las leyes y estatutos.

Para ser nombrado representante legal se requiere:

- Ser socio Activo de la Asociación
- Hacer uso de los Servicios del Hospital
- Reconocida honorabilidad y vocación por los servicios comunitarios.
- Capacidad administrativa y condiciones de liderazgo.

Fecha: Viernes 12 de septiembre de 2014

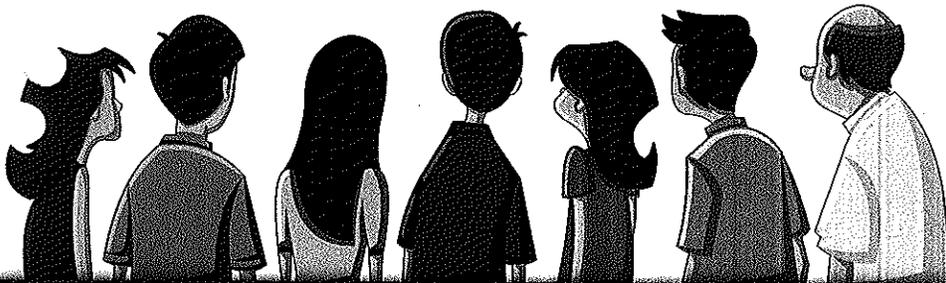
Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Auditorio Sede Santamaría

Dirección: Calle 73A No. 52B - 25

Encuétranos en:   

www.hospitaldelsur.gov.co



■ Te damos bienestar